

RESOLUCIÓN No.017

(08 de febrero de 2017)

Por la cual se autorizan Pagos

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d), Decreto 231 de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACION de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final

Que la Institución requiere de personal idóneo para el mantenimiento de las instalaciones y así poder brindar comodidad y seguridad a la comunidad estudiantil, docente y administrativa

Que el 09 de febrero de 2017 hubo Consejo Directivo en el cual se atendió a los Consejeros con un desayuno,

Que el señor **DENNIS REYES SANDOVAL**, identificado con cédula de ciudadanía No 4.717.497 Presento Factura No 0392 por el servicio de Restaurante.

Que el señor **RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.736.085 de Balboa (Cauca), presentó la cuenta de cobro N° 03 del mes de enero por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles,

Que la señora **AURELINA SOLARTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.600.184 de Bordo (Cauca), presentó la cuenta de cobro N° 02 del mes de enero por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles,

Que la señora **MARCIANA GONZALEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.460.120, presentó la cuenta de cobro N° 01 del mes de enero por concepto de mantenimiento de bienes inmuebles,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR los siguientes pagos de acuerdo al considerando en mención:

RESOLUCIÓN No.017

(08 de febrero de 2017)

DENNIS REYES SANDOVAL	4.717.497	\$270.000	4317-RUBRO BIENESTAR U.	DESAYUNO CONSEJO DTIVO
RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ	4.736.085	\$284.000	46716 A-2-0-4-5-1 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	Pago Servicios de mantenimiento enero de 2017
AURELINA SOLARTE VELAZCO	25.800.184	\$284.000		
MARCIANA GONZALEZ	34.460.120	\$693.000		

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017)



NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Sección Financiera

Elaboró: K.T.
Proyectó: Iván González